

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXI

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJÓZ 12 DE FEBRERO DE 1881.

En España: 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 1667

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

Los periódicos ministeriales dicen continuamente que el Gobierno está decidido á no influir en las próximas elecciones.

Pero los representantes del Ministerio, en las provincias, se han propuesto, por lo que se vé, dejar en mal lugar á los órganos oficiales.

Sí, lector; hay gobernadores que con procedimientos *ingeniosísimos* van logrando que dimitan las corporaciones provinciales y municipales.

Semejantes procedimientos nos han causado gran sorpresa. ¿Por qué? Porque esos mismos u otros análogos los vimos emplear cuando la fusión subió al poder en Febrero de 1881.

Lo que si nos ha producido gran extrañeza es el medio adoptado por el Gobernador de Córdoba para declarar cesante, como si dijéramos, al Municipio de dicha ciudad y de que dá cuenta el periódico de D. Práxedes en el telégrama que insertamos á continuación:

«Córdoba 7, (á la una y treinta de la tarde).—El gobernador, faltando descaradamente á la ley, admitió las dimisiones no presentadas por los concejales de este ayuntamiento, nombrando en su lugar otro, compuesto de amigos suyos, y citando á sesión para dar posesion á éstos en el mismo día también, contra lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Esta conducta del representante del gobierno, ha causado verdadera indignación en el vecindario. Nuestros amigos presentarán la correspondiente querrela ante el Tribunal Supremo.»

Veremos si se confirma lo que el anterior telégrama dice: nosotros, la verdad, deseáramos que el hecho no resultara exacto; más si lo es, ocasión magnífica se le ofrece al Gobierno de demostrar la sinceridad de sus promesas en asuntos electorales.

Las huestes que acaudilla el señor Pidal se muestran cada día más audaces.

Ya no se contentan con destinos: quieren que las disposiciones relativas á la enseñanza se reformen á su gusto: y quieren también llevar á las Cortes un buen número de diputados que apoyen al Sr. Pidal y den la batalla á los húsares, si fuere preciso.

Lo peor de todo es que el ultra-

montano ministro de Fomento no es el único individuo del Gabinete que mira con malos ojos al señor Romero Robledo, por creer que ha de combatir las tendencias de D. Alejandro; los Sres. Silvela y Elduayen no pueden perdonar tampoco al jefe de los húsares, que formara parte de la Junta revolucionaria de Madrid.

El general Quesada y el ministro de Ultramar, dados sus antecedentes, es probable que se pongan de parte de los señores Pidal, Elduayen y Silvela.

Los Sres. Cos Gayon y Antequera harán lo que haga D. Antonio ó se declararán neutrales en la contienda, si llega á surgir.

En cuanto al Sr. Cánovas, nadie puede afirmar en qué actitud se colocará: parece que tiene algún afecto al ministro de la Gobernación; ¿pero acaso no se lo profesa también á Silvela y á Elduayen? Además, ¿quién sino D. Antonio tiene la culpa de que hoy formen parte del Gobierno hombres como los Sres. Pidal y Tejada?

Posible es por lo tanto que si los Ministros riñen—que si riñen—D. Antonio se incline del lado de la reaccion ultramontana, que es la que pretende ponernos en ridículo ante el mundo civilizado.

## CARTA DE MADRID.

7 de Febrero.

Ayer como quien dice tomaron posesion los gobernadores canovistas y ya el desquiciamiento de la administración municipal y provincial es un hecho.

Allá cuando entraron en el poder los funcionistas, siguiendo el ejemplo del canovismo, que así lo hizo al inaugurarse la Restauración, destituyeron tal cual diputación provincial y bastantes Ayuntamientos, mas lo hicieron según la frase de un diario, á todo trapo y corriendo todos los riesgos. Aquellas suspensiones y destituciones, hacíanse descaradamente, en virtud de expedientes que permitían la defensa.

Hoy las cosas se hacen mas por lo fino. El Gobernador llama á los alcaldes y despues de unas cuantas flores les dice: mis noticias son que el ayuntamiento que usted preside no lleva sus cuentas bien, y que ha cometido excesos, y como yo no quiero comprometerles, ruego á usted que me presente su renuncia y que influya para que me la presenten también sus presididos, pues si nó me verá obligado á enviarles un delegado que examine libros y cuentas y luego á procesarles.» Y co-

mo todos saben que el gobierno es muy capaz de hacerlo, y aun cuando nada tengan que temer de la justicia, por huir de compromisos mayores y de disgustos personales, las dimisiones llueven.

Tal es la razón de los cambios de municipios y de diputaciones de que todos los días dan cuenta los periódicos y tal la causa de por qué ha caído sobre todos los distritos medianamente independientes la plaga de delegados que los devora.

En otros puntos como en Madrid, las cosas se hacen de otra manera. Sin consultar la voluntad de los interesados se les exonera y nombra otros. En solo dos días se han nombrado 92 alcaldes de barrio de los 100 que tiene Madrid y se han cambiado de real orden los 10 tenientes de alcalde. Uno de estos, destituido de esta extraña manera ha protestado en la sesión pública del día 4, ofreciendo ¡incauto! llevar la cuestión al Consejo de Estado, donde se resolverá dentro de un par de años, y si esto dura, por los consejeros nombrados por el señor Cánovas.

Los periódicos liberales sacan gran partido contra el Gobierno de los artículos y correspondencias archi-reaccionarios que publica el *Diario de Barcelona*.

Por el pronto lo que escribe este periódico no tiene gran importancia, pero la tendrá, porque sirve de núcleo al gran grupo que habrá de formarse dentro del canovismo, que francamente reaccionario detesta hasta el nombre de liberal.

La formación de este grupo, aun cuando incipiente, empieza ya á dar cuidado á los señores Romero Robledo y Silvela y aun á *El Diario Español* y á tal cual otro elemento de la situación. Tanto es así, que puedo asegurar, que estimándose el Sr. Romero Robledo derrotado personalmente, por haber logrado el señor Pidal rodearse de los señores Enriquez, Fernandez Guerra y Catalina, está dispuesto á dar la batalla en el primer momento en que el señor Pidal se atreva á hacer pinitos.

Por su parte al señor Pidal no se le ocultan las intenciones del señor Romero Robledo, y como buen discípulo de los jesuitas que le rodean, oculta el juego á fin de esperar momento en que coger al señor Romero Robledo cuesta abajo.

El hecho es, y de él respondo, que los tertulios del señor ministro de Fomento no se cansan de murmurar del señor ministro de la Gobernación y que los intimos y acompañantes de éste tiran con bala roja aun delante de los no iniciados, contra el señor Pidal. Esta lucha, ya franca y abierta, hace patente como empieza esto y permite prever como acabará.—Felipe.

De otra carta de Madrid tomamos los siguientes párrafos:

«Los trabajos de los partidos que se llaman aquí monárquicos y quieren adoptar un tinte más ó menos liberal y algunos hasta democrático, está reducido á esperar del poder, fuerza gubernamental que haga á cada una de esas agrupaciones que se llaman oposición, superior á las demás, en número y fuerza, en el futuro parlamento. Luchan fusionistas é izquierdistas por ser ámbos la oposición de S. M., calmando así cada cual en su fracción, impacencias que tienen razón de ser.

Hácese los parlamentos ya en este país, á metro y medida, y sábase antes de convocar unas Cortes, qué número ha de tener cada fracción de oposición y el nombre de los agraciados que han de dar juego á las instituciones parlamentarias. Si otro síntoma que este no hubiera de perversion de las costumbres políticas, bastaría él sólo para sublevar la conciencia de todo hombre honrado y determinar ó un abandono completo de la cosa pública de todos los que se precian de buenos ó un despertar del espíritu público que hiciera sentir á los que así corrompen las costumbres, todo el peso del furor popular.

El falseamiento del sufragio, Sr. Director, es el vicio que corroe nuestra sociedad política. Si una nación vecina salva sus instituciones democráticas, si asegura su bienestar y riqueza, lo debe primero á la pureza con que allí se practica este principio y á que la fuerza pública es allí la fuerza de la nación, no la de un partido, no la de un sistema. ¿Cuándo vendremos nosotros á este estado? Por el camino emprendido, nunca. Son en este país los Ministros de la Gobernación pequeños reyes absolutos que superiores á toda ley, á toda institución, á toda costumbre imponen su voluntad al poder legislativo que es siempre representación de la voluntad ministerial y por consiguiente aparecerá siempre movido y guiado por el poder ejecutivo.

Si rápidamente, si todos los hombres que piensan en este país, no procuran corregir este gravísimo mal, es indudable que vamos á la peor de las catástrofes, porque á ella caminamos por una vía de corrupción é inmoralidad.»

## Ecos políticos.

Desde el momento en que en el nuevo ministerio vimos representada la fracción ultramontana en la persona del Sr. Pidal, vaticinaron algunos que pronto los antagonismos habían de surgir en su seno, porque habia de mostrarse refractario á una política francamente reaccionaria, el elemento relativamente libe-

ral de la situación, personificado en el gabinete por el Sr. Romero Robledo.

Ese vaticinio parece que no debe tardar en cumplirse; pues ya la prensa nos habla de la formación de una izquierda conservadora que se opongá resueltamente á la tendencia ultramontana; y ahora nos explicamos por qué el señor Cánovas del Castillo contó con la cooperación de la unión católica para la realización de su obra, que á nuestro juicio no es otra, que monopolizar nuevamente el poder durante algunos años, teniendo de reserva para cuando el país, harto del despotismo ultramontano que viene á inaugurar el Sr. Pidal, reclame una política más expansiva, una izquierda enteramente conservadora que nos dé una pequeña dosis de libertad, sin necesidad de que entre en el poder la izquierda liberal, que con su programa democrático, siempre ha de encontrar obstáculos para gobernar, por parte de los poderes históricos.

Ese antagonismo ministerial que la prensa anuncia, no parece estar ya muy lejos. Dicese que el general Martínez Campos, lanzándose con nuevo ardor á las luchas políticas, pretende tomar sitio entre las gentes del partido que nos gobierna y constituirse en columna de la conservaduría liberal. Y claro está que si así lo hace, ha de representar una tendencia avanzada que venga á ser como la vanguardia del campo dominante, ya por las rivalidades difíciles de olvidar, ya por los naturales deseos de propia significación, ya por las influencias poderosas de todo el lastre centralista que á su lado y en su apoyo seguiría.

Por otra parte, el Sr. Pidal y Mon, á quien se supone atareado ya con la redacción de una ley de Instrucción pública, ha de ser también necesariamente factor principal en la disolución de la Babel embrollada del actual ministerio. El Sr. Pidal, el inspirado de la *Union Católica*, el tenaz ultramontano, el antiguo semicarlita, no puede menos de llevar al ramo de su cargo el espíritu fatal de sus retrógradas convicciones. Las ideas de toda la vida no se cambian así como así en un momento y han de dejar su estela donde quiera que se manifiesten y publiquen. Claro está; pues, fácil es adivinar cual será lo nueva ley de enseñanza. Además, *La Union* que pudiera muy bien llamarse órgano del ministerio de Fomento, se expresa en estos términos, al ocuparse de este asunto.

«El primer gobierno de la Restauración hizo algo por devolver á la enseñanza su primitivo carácter. Pero lo que hizo el gobierno lo deshicieron en gran parte los señores Albareda y Sardoal; aquél principalmente, que fué también quien devolvió sus cátedras á profesores que habían sido separados de ellas porque por sus ideas no pueden desempeñar cargo alguno docente en el Estado que en su Constitución fundamental se declara católico.»

Ahi está apuntada la obra que el Sr. Pidal llevará á cabo y de ella se desprende la rancia atmósfera que vá á crearse en torno del gabinete conservador, atmósfera que no todos los que en aquel campo militan querran buenamente respirar.

Esos antagonismos, esas tendencias opuestas, esas encontradas direcciones, darán tarde ó

temprano, temprano más que tarde, su resultado, poniendo al señor Cánovas del Castillo en el caso de decidirse por algo complejo y como complejo robusto.

Ayer hizo once años que la nación española reunida en Cortes proclamó como forma de gobierno la REPUBLICA.

Eran entonces muchos, muchísimos los españoles que comulgaban en la iglesia de la democracia republicana.

Hoy el número de demócratas es mayor.

Eran entonces pocos poquísimos los alfonsinos.

Hoy son muchos los que viven á la sombra de la alfonsina monarquía.

Entonces, tres años después de la victoria de Alcolea, conmemoraron con *entera libertad* los alfonsinos el nombre del santo de don Alfonso. En Valencia, después de muchos esfuerzos, pudieron congregarse, según dice un colega de aquella ciudad, trece correligionarios, trece leales á la dinastía.

Hoy, después de once años, la reacción triunfante, ha prohibido la celebración de banquetes en conmemoración del 11 de Febrero, fecha de la proclamación de la república.

#### De La Nueva Alianza:

«A los republicanos, mas que otra cuestión alguna, nos interesa conocer el estado de los trabajos de aproximación entre las diferentes fracciones del partido.

Bien sabemos nosotros que para que ese movimiento se determinase de una manera enérgica y acentuada, convenia mucho que la reacción se acentuase en manos de Cánovas.

Desde su vuelta al poder, las distancias se han estrechado de una manera considerable, y casi, casi, han desaparecido del todo.

El incidente de los banquetes conmemorativos de la proclamación de la república, ha sido un nuevo impulsado á esta fecunda obra.

Hasta los hombres menos entusiastas del pensamiento de la unión, se han sentido atraídos por el influjo de estas circunstancias á buscar el acuerdo unánime de todos los demócratas republicanos, y ya hoy puede asegurarse que no queda ninguna resistencia que vencer en este terreno.

Todo hace, pues, presumir que vamos á entrar en un nuevo periodo de actividad y movimiento, que será sin duda alguna mas fecundo en resultados que cuantos han pasado desde hace nueve años.»

Eso es lo que desean todos los que son sinceramente republicanos.

#### Cortamos de *El Progreso*:

«Ha sido denunciada *La Izquierda Dinástica* por un artículo en que se atacaba al general Quesada cosa que sentimos.

Y decia un suelto autorizado que se publicó al día siguiente de subir los conservadores:

«El gobierno dejará amplia libertad á la prensa, excepto en lo referente á las altas instituciones.»

De modo que el general Quesada, además de ministro de la Guerra malo, es alta institución.»

Bueno es saberlo.

Dice *La Correspondencia Ibérica* que las armas de persecución con que cuenta la reacción no se las debemos á los conservadores de Cánovas, sino á los fusionistas.

Los fusionistas, añade el colega, conservaron la legislación reaccionaria de nombramiento de los alcaldes de Real orden, cuyo sistema se presta al falseamiento de la libertad electoral, los fusionistas dieron ejemplo de su poco amor á las instituciones municipales introduciendo la política en corporaciones que por la ley y por su esencia sólo deben ser económico-administrativos, admitiendo dimisiones de cargos obligatorios según la ley y suspendiendo á muchos que no dimitían (sistema Sagasta); ellos dejaron de establecer el jurado para la prensa, ellos respetaron sin proponer modificación al poder legislativo la vulneración del sacratísimo derecho de asociación y reunión: ellos conservaron la legislación jesuitica, contraria á la libertad de conciencia, ellos fueron causa del no restablecimiento del derecho del sufragio á todos los ciudadanos españoles; y ellos y sólo ellos son responsables ante la conciencia universal de que la reacción tenga medio de perseguirles y perseguirnos sin salirse de la ley en que creyeron ellos ampararse.»

Por eso á los fusionistas no debe tenerse lástima por las persecuciones que contra ellos se empleen.

Lo peor es que la reacción molesta aun más á los verdaderos liberales, que no tenemos la culpa de que los fusionistas no cumplieran en el poder las promesas que hicieron en la oposición.

#### De todo un poco.

Se ha concedido el retiro, á su instancia, al capitán de fragata D. Cecilio de Lora, que actualmente representa en el Congreso el distrito de Fregenal.

Parece que no es exacta la noticia que han dado algunos periódicos, de haber pedido su retiro D. Eduardo Baselga.

#### Sección provincial.

#### COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA..

Fregenal 8 Febrero de 1884.

Muy señor mio: En el número 229 del periódico *El Eco de Fregenal*, se inserta un comunicado de diferentes letrados que han tenido á bien salir á la defensa del notario D. Wenceslao José Carballo, contra el que se han dirigido cinco instancias al señor ministro de Gracia y Justicia pidiendo la traslación de ese notario á otro punto, con arreglo al artículo 34 del Reglamento del Notariado, é instancias ya de letrados, ya de vecinos de diferentes pueblos de este partido judicial.

No voy en esta ocasión á reproducir las razones que hemos tenido para pedir esa traslación, pues estas se encuentran expuestas ante quien hay que exponerlas, y en su día el Sr. Ministro de Gracia y Justicia las aceptará como bastantes ó las rechazará como deficientes. Mi objeto hoy es hacer público, ya que de esto es la ocasión, que la idea de pedir

esa traslación fué exclusivamente convenida y aceptada por seis de los ocho abogados con ejercicio en este Juzgado, y si la deslealtad á la palabra empeñada y la traición á la misma firma estampada redujera la petición á ménos número de abogados, no por eso la idea y el convenio dejó de ser unánime entre los abogados que aquí ejercemos.

Bajo este acuerdo se redactó la instancia: la firmaron D. Juan Boza, D. Lorenzo Armijo y el que escribe estas líneas, acordando que no firmara D. Florencio Benítez, como notario de Segura, aunque conforme con nosotros. Con estas tres firmas se le invitó á D. Pablo Esteban Sanchez para que la firmase y este dijo á los Sres. Garcias que no tenía los anteojos á mano y que la firmase antes D. Bartolomé Claros: entonces se dijo á este que su eterno rival D. Pablo decia que la firmase primero, y enseguida el don Bartolomé estampó su nombre y rúbrica en la instancia: nuevamente se dijo al D. Pablo que ya estaba la firma del Sr. Claros y se le enseñó, y entonces contestó que él no iba junto á ninguna parte con su adversario. El D. Bartolomé quiso tachar su firma y la tachó, pero que aun puede verse en el pliego que se conserva y que hubo que retirar de los otros pliegos de la instancia.

En medio de todas estas peripecias principia la astucia de ese notario á cabildear para bajo el pretexto de contestar á un suelto del periódico *El Progreso*, exhibir á su favor cierto número de abogados sueltos y distribuidos entre los siete pueblos del distrito; y cual sería no nuestra sorpresa sino nuestra sonrisa de compasión, al ver en esa manifestación de letrados á nuestro célebre D. Bartolomé firmando *juntito* con D. Pablo Esteban Sanchez y quemando incienso y mirra en el tabernáculo de ese notario. Fieros Sicambros: quemad hoy lo que ayer adorásteis y adorad hoy lo que ayer quemásteis.

Pero todavía hay un detalle que exponer. No se invitó á D. Francisco Claros y á D. Luis Romero para ver si querian firmar la instancia contra ese notario, por que respecto al primero, el mismo D. Bartolomé Claros dijo al que escribe estas líneas que en realidad su hijo, aunque matriculado, no ejercia y que nada se le digera, y en cuanto al segundo se respetaron las relaciones amistosas que suponiamos existian con ese notario.

Esta es la historia de esas firmas y el público que juzgue ahora. Que falle donde estuvo la lealtad y donde la traición.

Para concluir diré que la cuestión ha sido y es sólo de los abogados con ejercicio y de ningún modo de abogados que no están matriculados. Estos últimos huelgan en este asunto. Y nosotros, pocos ó muchos, pensamos permanecer firmes en nuestro puesto de combate contra ese notario, cuya traslación hace tiempo se debia haber pedido.

Espero, Sr. Director, se sirva dar cabida en su periódico á las anteriores líneas y se repite de usted s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ SUERO.

D. Joaquín Boceta, que según *El Progreso*, figura ahora en el partido izquierdista, se presenta candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Llerena.

El candidato ministerial por dicho distrito lo es D. Juan Hinojosa.

Háblase del nombramiento de D. Ramon Rico para la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Dícese que uno de los candidatos a la Senaduría por esta provincia lo será D. Juan Carnicero.

Decididamente los candidatos ministeriales por la circunscripción de Badajoz lo serán D. Manuel Albarran y D. Juan Carnicero.

Los electores de la circunscripción continúan recibiendo cartas de D. Eduardo Baselga, pidiéndoles su concurso para las próximas elecciones de Diputados.

Sección local.

El Diario de Badajoz asegura, como La Nueva Revista Extremeña, que D. Luis Macias es el candidato ministerial por el distrito de Fregenal de la Sierra.

Lo será, efectivamente; pero no funciona: en cambio dá muestras de ser candidato ministerial, D. Rodrigo Sanchez Arjona.

Y conste que no decimos esto por mortificar á D. Luis, que es uno de los conservadores que menos nos desagradan.

Dícese que ha sido nombrado Alcalde de esta ciudad, el concejal D. Juan Calleja y Galindo.

Si la noticia es exacta, ya no dudará La Nueva Revista que se dió curso á la dimision de don Tomás Vacas.

Ha sido nombrado consejero de la Sucursal, en Badajoz, del Banco de España, D. Manuel Maria Albarran.

Ha sido nombrado director de la Sucursal, en Badajoz, del Banco de España, D. José Maria Cuadrado.

De El Diario:

«El viernes último tuvo lugar la Junta general de socios de la Constructora de casas. La asistencia de accionistas fué numerosa.

El señor Presidente leyó la memoria de los trabajos realizados por la Sociedad durante el año último: este documento tendremos el gusto de publicarlo en el número del martes próximo, así como el Balance de cuentas.

Se debió proceder en dicha junta á elegir personas que sustituyeran en sus cargos de presidente, señor Abarrategui, vocales señores Gutierrez Mora y Baldomero Sanchez, tesorero Gonzalez Nuñez y secretario, Arenas; pero á petición de un señor accionista fueron reelegidos en los mismos cargos por unánime aclamación.

También fué acordado por unanimidad un voto de gracias al consejo de administración.

La Junta general determinó que las dos casas construidas en los solares del Campo de la Cruz se vendan en subasta y pago al contado para con su importe y las cuotas mensuales, proceder con toda actividad á la construcción simultánea de otras ocho casas,

cuyos planos tiene ya hechos el señor arquitecto de la Sociedad.

La Constructora sigue sin desmayo la idea que informó su constitucion.»

En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento, el concejal señor Albarran, expuso, y con razon; que no se habia cumplido el acuerdo tomado hace mucho tiempo por el Municipio, para que se reformaran los aparatos de los faroles destinados al alumbrado público. (Y bien pudo añadir el señor Albarran: tampoco se han cumplido el acuerdo que recayó á la instancia de D. Pedro Martinez Suarez, ni algunos otros.)

El Sr. Alcalde, á quien no le gusta que se le dirijan cargos, aunque para ello haya sobrados motivos, promovió una de esas edificantes escenas que tienen lugar casi siempre que él preside y asiste algun concejal que no dice «amen» en todos los asuntos.

Todas las calles de la poblacion ofrecen un aspecto poco agradable; pero algunas están convertidas en estercoleros.

La policia urbana es un mito en Badajoz á pesar de la decantada energia de caracter de D. Tomás Vacas.

Se ha presentado al Ayuntamiento de esta ciudad un proyecto para alumbrar la misma por medio de luz eléctrica.

El Municipio ha acordado hacer el oportuno ensayo, que consistirá en colocar una lámpara, de 100 bugias en la plaza de la Constitucion.

El asunto vale la pena de estudiarlo bajo los diferentes aspectos que entraña.

Dijimos, al anunciar para el sábado último la representación de El Anillo de Hierro, que la obra habia sido repartida acertadamente y que era de esperar por lo tanto que aquella agradara al público. Así sucedió en efecto: las Sras. Crós y Nogales desempeñaron sus papeles con inteligencia; Arcos estuvo muy bien; Beltrami cantó como de costumbre y no estuvo mal en la decamacion; Sopera, Albert y Marin contribuyeron á que resultara un buen conjunto.

Creemos, no obstante, que el padre de Margarita no hubiera hecho nada demás si al presentarle su hija el anillo, en el tercer acto, hubiera revelado en su acento mayor emocion de la que dejó traslucir.

Boccaccio se representó de nuevo en la noche del domingo.

Los encargados de interpretar esta obra, que se ha puesto en escena doce veces, (diez por la otra compañía y dos por la actual), obtuvieron aplausos.

Hoy martes se ejecutará la preciosa opereta Campanone.

Y segun parece está ensayándose Murta y La Mascota. Celebraremos verlas antes del Domingo de Carnaval.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANEL CABALLERO pintor, adornista y ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Menzulas para balcones de 18 á 40 reales. Re-

matos de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tuberia y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP<sup>a</sup>)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico

Salida de	Barcelona los días 4 y 25		
	Valencia	5	
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	de cada mes
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibul LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, bibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Sajina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Californiacomo Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso, or es aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billotes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 30 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

ESCRIBIENTE.

Se necesita uno.—Entenderse con don Teodoro Córcheró, Notario del Montijo.

ALMAEN DE MÚSICA

PIANOS ARMONIUMS

Y ORO INSTRUMENTOS DE

JOSÉ DOMINGUEZ CODES.

20, SAN JUAN, 120.

BADAJOZ

Esta casa tiene la satisfaccion de anunciar al público que los fabricantes Zeitter etc, Winkelmann, le han concedido la representación para la venta de sus Pianos Sistema Steinway de Newyork, sin rival á cuantos se conocen por su sonoridad especial debida á su magnífica construccion y sistema apropiado para resistir los grandes cambios de temperatura sin alteracion.

También cuenta esta casa con la representación en esta capital de los fabricantes de pianos, señores Hijos de Montano de Madrid y Bornazeggi Gasso y Compañia de Barcelona, cuyas dos fábricas escusa recomendar por ser las mas acreditadas y conocidas en España.

Así mismo ofrece pianos de varios fabricantes nacionales y extranjeros.

Gran surtido en Métodos, estudios y piezas de música para pianos y otros instrumentos tanto nacionales como extranjeros, de los mejores autores conocidos, que se venden á los mismos precios que en las Casas editoriales de Madrid.

JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL

Es el específico usual hace medio siglo contra los **castipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa.

Paris, 28, rue faintout y rue des Archives, 19

No olvidar que cada Frasco de 2F<sup>ms</sup> 50 lleva la Firma

FLON

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
con QUINA y COLUMBO  
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**PAPEL RIGOLLOT**  
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS  
Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.  
INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS  
Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al tra- ves esta firma en Encar- nado.  
De venta en todas las Farmacias.  
DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria, 24 PARIS

**LOMBRIZ SOLITARIA**  
Curacion cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan** farm. laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.**  
Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.  
**NOTA:** El gran exito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado, En Badajoz, D<sup>o</sup> J. GIMENEZ.

Exigir la Marca **A. MOLLARD**  
**A. JOUBERT**  
QUÍMICO, FARM<sup>o</sup> DE 1<sup>a</sup> CLASE, SUC<sup>o</sup> En PARIS, 8, Rue des Lombards, y en St-DENIS  
**JABONES SULFUROSOS**  
Bien perfumados, útiles contra **DOLORES, ARRUGAS, hedor** y sequedad de la piel, **Dermatitis** en general.  
**JABON de ALQUITRAN**  
Su emulsion es dulce y blanca como **leche de almendras**. Útil contra **empeines, hedor** y **picazones**. Su olor balsámico es una protección contra los **mosquitos**.  
**JABON de ACIDO FENICO**  
Indispensable en las **epidemias**.—Cura las **picadas de insectos**.  
Estos jabones delicados **rejuvenecen la cara** y el cuerpo y son una **proteccion** contra las **picadas de mosquitos**.  
Deposito en MADRID, Agencia; Sordo, 31.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago.  
Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos despues de las comidas: **inapetencias, debilidad estomaca, saburras, disenteria** y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no colorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor DR<sup>o</sup> DELGADO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.  
Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.  
PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

AVISO.  
Se necesitan dependientes para la sucursal de la compañía Fabril Singer—Plaza de la Constitucion 18 Badajoz.

**LECANDA** Consultorio de Contabilidad. Comedias, 14. Badajoz.  
Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

**SINGER**

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

La compañía Fabril **SINGER**  
ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA ÚNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores»;
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

**FÍJESE EL PÚBLICO**

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril **SINGER**

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BDAAJOZ.

LAS DOS ÚNICAS  
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.  
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen  
en Málaga.

**BARCELO Y TORRES,**  
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España  
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.  
Talleres de pipería y barrilería.  
Expediciones a todos los puntos.  
No confundir esta casa con otras marcas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La  
**VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**CHOCOLATES**

TÉS Y CAFÉS

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO  
DE  
**BARCELÓ Y TORRES,**  
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

GRAN ÉXITO EN PARÍS

**DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>o</sup>)**, 119, rue Montmartre, prâl, Paris  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**

En Badajoz, Dou J. Gimenez.

LAS  
**Enfermedades Secretas**

**BLÉNORRAGIAS  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin censar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS**  
e Inyección de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER  
Paris, 23, Place de la Madeleine

**APARATOS ELECTRICOS**  
ILDEFONSO SIERRA  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas electricas, teléfonos y para rayos. Material para lineas y estaciones telegraficas y telefónicas Instalacion de gabinetes de física.  
Lobo.—8 duplicado.—Madrid.

**CAFES Y TÉS**  
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número de la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

**CAPSULAS DARTOIS**

Único remedio contra la **TISIS** en todos los grados.  
CURACION RAPIDA  
Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exijase el Sello del Estado francés  
105, RUE DE RENNES, PARIS  
MADRID, Sordo, 31  
Por menor a 14 reales.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

En Badajoz, D. J. Gimenez.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
BLANCO RUBIO  
Y FERRUGINOSO  
de CHEVRIER, Paris

Pharmacien de 1<sup>re</sup> Classe  
Chevalier de la Legion de Honor. — Comendador del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia única y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.  
EL ACEITE DE HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Casancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faub<sup>o</sup> Montmartre, 21

**TENIA Ó SOLITARIA**

Se expulsa en dos ó tres horas tomando **CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL**

Medicamento sin rival en el mundo  
ARENAL, 2, MADRID  
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias, extranjero y ultramar.  
INSTRUCCIONES GRATIS

Unicos depósitos en Badajoz, Farmacia de R. Valdés, Santo Domingo 4 y 6; y Camacho frente a la Catedral.